

BASES E INSCRIPCIÓN DEL TORNEO

NORMAS DEL TORNEO

- Todos los pilotos deberán presentarse para el registro y briefing a las 10:30. Una vez finalizado el registro se crearán los grupos aleatoriamente y se publicarán las listas de los grupos para que cada participante sepa a qué hora le toca correr
- Será responsabilidad del participante estar a la hora en que le toca correr, de lo contrario no puntuará en esa ronda.
- Todos los pilotos deben de seguir y completar el circuito marcado por la organización.
- Los drones que se usarán en el evento serán facilitados por la organización y son de tipo "tiny"
- Antes del comienzo de la carrera, todos los drones deberán ubicarse en la plataforma de salida.
- Todos los pilotos deben respetar la secuencia de lanzamiento. Cualquier movimiento antes de la señal de salida será considerada salida en falso. En ese caso el corredor deberá dejar que todos los demás corredores de la carrera lo adelanten antes de proseguir. Si no hace esto, no recibirá ningún punto en esa carrera.
- Una vez el piloto haya completado todas las vueltas del circuito, deberá proceder a parar el dron, aterrizarlo en la zona habilitada para ello y apagarlo.
- En el caso de que los drones sufran un golpe o accidente, podrán seguir en el circuito preestablecido siempre y cuando no requiera una intervención del piloto o ponga en riesgo la seguridad del circuito.
- En el caso de que el dron caiga al suelo, será el juez encargado de la carrera quien coloque el dron para que pueda despegar de nuevo.
- Los pilotos deben superar satisfactoriamente todos los obstáculos del circuito, si un obstáculo es saltado, el piloto deberá intentar dar la vuelta de manera segura y superarlo de nuevo.
- Si el piloto pierde el control sobre su dron, deberá procurar desacelerar y si es necesario aterrizarlo en una zona segura.
- En el caso de usar gafas de FPV y si se pierde la visión por video, el piloto deberá intentar aterrizar el dron desde su línea de visión.

REGLAS GENERALES PARA PILOTOS

- Todos los participantes deben estar inscritos previamente en el torneo y haber recibido la información pertinente del evento.
- La inscripción estará abierta a todas las personas mayores de 10 años. Debe formalizarse a través de ticketea y el coste es de 3€ por persona.
- Todos los pilotos deberán respetar y cumplir todas las normas de participación y seguridad.
- Todos los pilotos deberán asistir a la sesión informativa de seguridad y firmar los formularios correspondientes descargo de responsabilidad y la cesión de derechos de imagen.
- En el caso de que los pilotos inscritos sean menores de edad, los formularios deberán ser firmados por sus padres o tutores.

- Todos los participantes deberán asistir al curso de iniciación para vuelo de drones realizado el mismo día del evento.
- Todos los pilotos recibirán un dron y unas gafas de FPV para la participación en el torneo, que deberán devolver al finalizar su carrera.
- En el caso de rotura del equipo facilitado por la organización por negligencia del piloto, el piloto será responsable y deberá pagar una penalización de 50€.

PREMIOS

- El premio consiste en 3 tarjetas regalo cargadas con:
 - 1 premio: 300€
 - 2 premio: 200€
 - 3 premio: 100€
- Se limita un premio por persona. Cualquier coste asociado a la recepción/uso del premio no especificados más arriba no está incluido en el premio.
- El premio es intransferible y no puede canjearse por dinero. LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PORTAL DE LA MARINA se reserva el derecho a sustituir los premios por otros de igual o mayor valor en cualquier momento.
- La tarjeta regalo solo puede ser utilizada en EL CENTRO COMERCIAL PORTAL DE LA MARINA.
- Los premios no incluyen cualquier servicio y/o gastos no descritos en los apartados anteriores.
- Los premios objeto de este torneo estarán sujetos a lo dispuesto en la legislación tributaria o fiscal de aplicación vigente en cada momento. El valor de los premios en algunos casos se encuentran sujetos a retención e IRPF. Por lo tanto los ganadores deberán facilitar, previo a la recepción del premio, los datos necesarios para poder emitir el certificado fiscal correspondiente. Al margen de esta aportación, las repercusiones en las obligaciones fiscales de dichos ganadores serán por propia cuenta, por lo que LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PORTAL DE LA MARINA queda relevada de cualquier otra responsabilidad. LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PORTAL DE LA MARINA se reserva el derecho de reclamar el DNI con la finalidad de emitir los correspondientes certificados fiscales.

PUBLICIDAD DE GANADORES

- Los ganadores del torneo aceptan y autorizan la mención de su nombre, imagen y premio obtenido pueda aparecer en la página oficial de Facebook del Centro Comercial Portal de la Marina, en la página web <http://www.portaldelamarina.com> o en cualquier otro soporte comercial, publicitario o medio de comunicación que pueda utilizar el Centro Comercial Portal de la Marina a fin de informar y hacer público el resultado del sorteo realizado.

INTERRUPCIÓN ANTICIPADA

- LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PORTAL DE LA MARINA se reserva el derecho a interrumpir el torneo en cualquier momento sin previo aviso por razones que se presenten fuera de su control. El organizador se verá obligado a tomar esta decisión por razones técnicas o si por razones legales el torneo no pudiera desarrollarse según las bases establecidas. Si el cese es debido a un

comportamiento inadecuado por parte de algún participante, el organizador tendrá derecho a reclamar daños y perjuicios contra éste.

JUECES, ÁRBITROS Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN

- Todas las carreras serán controladas por un equipo de jueces de la organización.
- Cada carrera dispondrá de una serie de árbitros que garantizarán la imparcialidad y cumplimiento de todas las normas de conducta.
- Cualquier práctica o comportamiento realizada por el piloto que sea considerada peligrosa por los jueces significará la desclasificación automática.

NORMAS OPERATIVAS

- Todas las maniobras de vuelo estarán prohibidas mientras haya personal en el circuito.
- Se podrá recoger el dron una vez haya aterrizado y esté apagado.
- El torneo contará con un circuito para drones donde se realizará las carreras del torneo, una zona de formación y una zona de vuelo libre. Los asistentes al evento que no se hayan inscrito al torneo, podrán utilizar la zona de formación y la zona de vuelo libre.
- Todos los circuitos dispondrán de unas redes, un espacio de seguridad para el público y un espacio habilitado para los participantes.
- En el transcurso de la carrera no se podrá encender ningún transmisor de video que pueda interferir con los equipos de FPV, a excepción de los pilotos participantes y los jueces.
- A los pilotos se les comunicará la hora en la que competirán. Se realizarán anuncios por megafonía y se recordará la asistencia de los participantes.
- En la mañana del día del evento todos los pilotos deberán:
 - Realizar el Check-In a las **10.30** en el punto de información y rellenar el descargo de responsabilidad y la cesión de derechos de imagen.
 - Asistir a una charla sobre las reglas de seguridad en el evento, el formato del torneo e información sobre el dron.
 - Asistir por tandas (4 personas) a unos cursos de formación para el vuelo del dron donde los pilotos podrán probarlo y tendrán una duración estimada de 10 minutos.
- Tras haber recibido la formación necesaria, los pilotos deberán pasar a la zona de vuelo libre, donde un instructor les permitirá probar el dron con el que se competirá. El piloto tendrá un tiempo máximo de 10 minutos para probar el dron.
- La competición de drones se realizará por tandas de 4 participantes y estará estructurada de la siguiente forma:
 - **Calentamiento (11.00 – 13.30):** Todos los pilotos tendrán un periodo de prueba del circuito de 5 minutos, en los que el piloto deberá familiarizarse con el circuito, la trazada y los obstáculos. En el caso de saltarse algún obstáculo, el piloto deberá retroceder y pasarlo de nuevo. En el caso de que algún dron caiga el suelo, serán los jueces los que coloquen el dron para que pueda despegar de nuevo.
 - **Q1 (14.00 – 16.10):** Los pilotos deberán completar dos vueltas al circuito. Según el orden de llegada cada piloto recibirá unos puntos que irá

- acumulando durante la fase de clasificación. El primer clasificado recibirá 10 puntos, el segundo 6, el tercero 2 y el resto no recibirán ningún punto.
- **Q2 (16.30 – 18.40):** Esta ronda seguirá la misma mecánica que la Q1. Los 16 pilotos que hayan obtenido más puntos en las dos primeras rondas se clasificarán para los cuartos de final. En el caso de que exista un empate de puntos, se desempatará con tandas adicionales.
 - **Cuartos de final (19.30 – 20.10):** Los pilotos deberán completar dos vueltas al circuito. Se clasificarán para las semifinales los dos primeros clasificados por tanda, o en su defecto los que lleguen más lejos.
 - **Semifinales (20.30 – 20.50):** Los pilotos deberán completar dos vueltas al circuito. Se clasificarán para la final los dos primeros clasificados de cada tanda, o en su defecto los que lleguen más lejos.
 - **Final (21.10):** Los pilotos deberán completar dos vueltas al circuito. Todos los finalistas obtendrán un premio, la entrega de los mismos dependerá de la posición al finalizar la carrera.
 - **Entrega de premios (21.30)**



AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN

Comprar la entrada al evento supone la aceptación de las bases de la misma, así como una autorización de cesión de derechos de imagen al organizador del evento, que grabará su desarrollo durante el día del evento

Yo,

con número de identificación/DNI _____, en mi condición de interesado, autorizo a: LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CC PORTAL DE LA MARINA a que incluya en cualquier soporte audiovisual, para efectos de reproducción y comunicación pública, el evento/acto PRIMERA CARRERA DE DRONES PORTAL DE LA MARINA realizado con fecha 8 DE JULIO

Esta autorización de utilización del contenido grabado y de mi imagen, se hace al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen. La autorización que aquí se concede sobre este material tendrá un uso de carácter publicitario y la misma no está sometida a ningún plazo temporal ni está restringida al ámbito nacional de ningún país.

De conformidad con La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos de carácter personal recabados, para los casos en que éste sea una persona física, o en el caso de representantes de una persona jurídica, ya sea pública o privada, serán incorporados a un fichero titularidad de la

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PORTAL DE LA MARINA

La finalidad de la recogida y tratamiento de la información es la gestión del acuerdo suscrito en el cuerpo del presente escrito, así como el mantenimiento del contacto de ambas partes.

En cumplimiento de la normativa vigente, LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PORTAL DE LA MARINA garantiza que ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para mantener el nivel de seguridad requerido, en atención a la naturaleza de los datos personales tratados.

Asimismo, LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PORTAL DE LA MARINA informa que no cederá o comunicará los datos personales almacenados en sus ficheros a terceros, salvo en los supuestos legalmente previstos o cuando fuere necesario para la prestación del servicio. En cualquier momento puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición respecto de sus datos personales, enviando un escrito, acompañado de una fotocopia de su DNI, o documento acreditativo equivalente a: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PORTAL DE LA MARINA Avda/Costa Blanca 1 03760 Ondara (Alicante)

Fdo:

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Comprar la entrada al evento supone la aceptación de las bases de la misma

El participante al evento libera y exonera a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PORTAL DE LA MARINA, sus socios, administradores, agentes y representantes (en lo sucesivo denominadas "partes relevadas") DE TODA RESPONSABILIDAD (penal, civil, administrativa), derivada de:

- Daños materiales que pudiera ocasionar a terceros.
- Daños personales a terceros o al mío propio, incluida la invalidez y/o el fallecimiento que igualmente pudiere ocasionar.
- Los posibles mareos o jaquecas por la utilización de gafas de vista en primera persona para el pilotaje de los drones.

como consecuencia de mi actuación o participación en el evento, comprometiéndome además a no reclamar nada por ningún concepto a dicha entidad, y a indemnizar a las partes relevadas por todas las reclamaciones que surjan como consecuencia de su participación en las actividades practicadas.

Fdo.